

## Introducción

El Parlamento Universal de la Juventud (PUJ) es un foro permanente de diálogo creado en 1981 por Fernando Rielo Pardal (1923-2004), Fundador de los Misioneros Identes y de la Juventud Idente. Nace a raíz de una conferencia impartida por él en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Él soñaba que la voz de los jóvenes, libres de prejuicios e intereses, pudiera ser escuchada a nivel mundial y aportara una contribución determinante a las cuestiones fundamentales del vivir social y espiritual.

Es por tanto un proyecto de la Juventud Idente, destinataria de este gran legado dejado por su Fundador, pero está abierto a todos los jóvenes que, sintiéndose afines a los objetivos del mismo, quieran unirse a esta iniciativa.

La fundamentación teórica del PUJ se basa en la Carta Fundacional redactada por Fernando Rielo el año 1991 a petición de algunos jóvenes que deseaban una manifestación explícita suya acerca de este proyecto. En este documento expresa los principios que rigen esta iniciativa:

“El Parlamento Universal de la Juventud tiene un supuesto previo: la forma en que se defina al hombre proporciona a éste la medida de su ser y de su actuar. Se deriva de esta definición el fundamento de sus derechos y deberes, de su relación religiosa, social, política y, en última instancia, de su grandeza o de su miseria como ser personal y social. (...) El Parlamento Universal de la Juventud tiene como misión específica incrementar el compromiso personal de cada joven, teniendo en cuenta su origen y su destino, unido al compromiso de los demás jóvenes de todos los credos, razas y países con la defensa de los más nobles ideales: la paz, la vida, la unidad, el amor... Propone, en este sentido, el modelo de unidad que se encierra en el mensaje parlamentario del mismo Cristo a la humanidad: constituirse los hombres en unidad mística como Él y el Padre se constituyen en unidad absoluta.”

El Parlamento Universal de la Juventud, a través de esta Carta Magna de Valores para una nueva civilización, presenta una iniciativa juvenil con las siguientes características singulares:

- Es una declaración de compromisos personales: No se trata de una crítica social o un documento de protesta o exigencia de derechos. No pretende trasladar a otras personas o entes la responsabilidad de cambiar la sociedad y sus defectos sino que nos proponemos “empezar por nosotros mismos”, reflejando nuestra capacidad de entrega a los demás.
- No defiende intereses particulares: Los jóvenes del Parlamento Universal de la Juventud procuran siempre el bien común y buscan soluciones que beneficien a todos como un conjunto, siempre con una predisposición a la abnegación y la generosidad.
- Está abierta a la participación de todos los jóvenes y refleja sus aspiraciones: Este documento hace visible las características de la sociedad que los jóvenes aspiramos construir.

## Comité Científico del PUJ

---

## PREÁMBULO

Nosotros, jóvenes de 20 países que constituimos el Parlamento Universal de la Juventud, tras dos años de intenso trabajo en torno al tema marco “Hacia una Carta Magna de valores para una nueva civilización”, exponemos nuestras conclusiones a través de este documento para dar a conocer nuestra voz y el compromiso personal que asumimos con aquellos valores que han sido considerados por nosotros como fundamentales para edificar una nueva civilización que dé respuesta a nuestras más altas aspiraciones y refleje en todas sus estructuras la gran dignidad del ser humano, así como su potencial de creación y restauración de la realidad.

Este documento recoge por tanto las conclusiones del trabajo que hemos librado, expresa algunos principios teóricos que compartimos en torno a los temas tratados y enuncia una serie de compromisos asumidos por nosotros a fin de poner en práctica las soluciones encontradas.

Deseamos que todas aquellas personas que se sientan identificadas con los principios y compromisos aquí expresados se unan a nosotros haciendo suya esta Carta Magna de Valores y manifestamos también nuestra apertura a todo tipo de sugerencia y aportación que la enriquezca.

---

El pronombre “él”, y los sustantivos “hombre” y “hombres”, al referirse al “ser humano” o a “la persona”, también se refieren a la mujer, habiéndose elegido estos términos estrictamente por motivos estéticos. No implican ningún prejuicio de género.

## I LA PERSONA HUMANA ABIERTA A LA TRASCENDENCIA

*La persona humana es un sujeto abierto a un más de sí mismo y abierto a "otros", está siempre en relación con un amor que le trasciende, que la define y la constituye. Esta naturaleza relacional hace que todos posean, consciente o inconscientemente, un ideal y un modelo que rigen sus más altas aspiraciones y motivan sus acciones. Desde este fundamento la persona entra en relación con sus semejantes, con los que constituye una familia, una sociedad, una civilización.*

I. 1. El amor del hombre a Dios y la auténtica vivencia espiritual han sido siempre motivo de

desarrollo de la civilización, con repercusiones positivas en la cultura y en la vida social. Entendemos que el verdadero amor del hombre a Dios, como Cristo nos mostró, incluye necesariamente el amor a todas las personas y previene de toda forma de fanatismo y egoísmo.

Nos comprometemos a potenciar y dedicar tiempo al desarrollo de la vivencia espiritual, tanto personal como comunitaria, para encontrar el sentido mejor que podríamos dar a nuestros actos y a lo que podría ser nuestra vida.

I.2. Cada persona (desde su concepción hasta su muerte) es un ser singular irrepetible y tiene una dignidad inviolable, fundamento de derechos inalienables tales como la vida, la salud, la educación y la libertad civil, entre otras. La pena de muerte, la tortura, el aborto y toda forma de violencia van en contra de esta dignidad de la persona.

Nos comprometemos a promover el diálogo y la defensa de la dignidad de la persona, especialmente de los más débiles o inocentes (bebés, niños, discapacitados, ancianos, inmigrantes, pobres etc.) y encaminar nuestros pasos hacia una civilización del amor, promoviendo la cultura de la vida y no de la muerte.

I.3. Existe una conciencia moral inscrita en cada ser humano desde su nacimiento – independientemente de su creencia religiosa. Por ello puede reconocer y asumir un comportamiento ético, tanto personal como social. Renunciamos todas las formas de un relativismo moral.

Pretendemos fomentar y profundizar el diálogo con personas de distintas creencias y culturas a fin de compartir nuestras vivencias y potenciar los puntos que tengamos en común, evitando cualquier forma de fanatismo e ideología que vayan en contra de la integridad de las personas y o atenten al bien común.

I. 4. La vivencia auténtica del amor y el tener como referentes unos valores trascendentes llevan al hombre a una forma de conducta más generosa, dándole la fuerza necesaria para combatir las injusticias y soportar el sufrimiento que esta lucha implica.

Reconocemos en la persona de Cristo el modelo de un amor de generosidad para actuar siempre buscando el máximo bien de todas las personas y aceptar el sacrificio que esta actitud comporta, saber perdonar, amar al otro por encima de mis intereses personales o renunciar a bienes legítimos por otros mayores o más extensibles a los demás.

I. 5. La vivencia de la espiritualidad se ve reforzada cuando nos unimos a otras personas que tratan de vivir estos mismos valores.

Buscaremos compartir nuestra vivencia del bien y promover la dimensión familiar y comunitaria de la espiritualidad.

## **II FAMILIA**

*La familia es un punto de referencia insustituible para la persona y la comunidad, porque ese es el primer lugar donde el ser humano experimenta, en el amor de pareja, así como en la generación y cuidado de los hijos, el amor y la donación de sí mismos. Por esto la familia es la "célula" de la sociedad, la roca sobre la cual naufragan todas las ideologías de tipo individualista o colectivista.*

II. 1. La familia es el ambiente donde la persona empieza a desarrollarse, es su primer entorno de crecimiento. Fundar una familia de forma responsable requiere una reflexión y compromiso previos, lo que conlleva el dar y recibir amor, enseñanza y afecto entre todos sus miembros.

Nos comprometemos a buscar que en nuestras familias se mantengan unas relaciones de confianza, amor, afecto, interés y ayuda mutua, a fin de que todos sus miembros se sientan edificados y apoyados unos por otros. Transmitirnos cariño también es necesario, sin darlo por

supuesto, sino expresándolo con gestos.

II. 2. Es importante que la familia sea fundada sobre el matrimonio de un hombre y una mujer, con hijos y miembros de distintas edades que convivan entre sí dándoles a cada uno el honor que le es debido.

Nos comprometemos a apreciar a todos los miembros de nuestras familias en cualquier situación, dándoles honor y demostrando una actitud de servicio o ayuda mutua.

II. 3. Las relaciones entre los miembros de la familia deben caracterizarse por un amor auténtico, superando la brecha generacional y los posibles intereses particulares.

Nos comprometemos a evitar que algún miembro de la familia sea considerado un instrumento para la satisfacción de las necesidades o intereses de los otros, relacionándonos con verdadero sentimiento de gratitud, admitiendo los errores, siendo empáticos y colaborativos.

II. 4. Vale la pena luchar por la unidad y la solidaridad de la familia evitando cualquier tipo de separación. Las relaciones dentro del ámbito familiar deben ser siempre fomentadas para que el vínculo entre sus miembros sea fuerte y no se pierda.

Nos comprometemos a defender la fidelidad y la unidad, a vivir el perdón y la abnegación, como formas de resolver los conflictos. Lo cual no quita que se intente educar a las personas y ayudarlas a cambiar en todo aquello que sea nocivo para la sana convivencia.

Buscaremos dedicar tiempo a nuestra familia sin que el trabajo u otro ámbito de la vida deterioren la comunicación, el diálogo, la relación de amistad entre sus miembros.

II. 5. Tener presente a Dios y la espiritualidad en la vida familiar la hace más fuerte ante las dificultades de la vida.

Nos comprometemos a vivir valores y virtudes que rijan nuestras relaciones familiares, de modo que haya mayor amor, solucionemos los problemas y luchemos por hacer el bien a otras personas.

II. 6. Todos los miembros de la familia deben ser tratados por igual y tener las mismas oportunidades, especialmente en lo referente a la educación, la toma de decisiones, la libertad y la justicia, respetando sus individualidades y necesidades.

Nos comprometemos a amar, respetar y ser tolerantes con cada miembro de nuestras familias sin hacer distinción de género, edad e intelectualidad.

### **III RELACIONES INTERPERSONALES**

*La forma de trato es un indicador de la calidad de las relaciones humanas a todos los niveles. Según la manera como nos tratemos los unos a los otros construimos una verdadera civilización. Las pasiones humanas son muchas veces las causantes de las injusticias sociales.*

III. 1. La amistad tiene una gran repercusión en la sociedad. Aunque nuestras relaciones personales puedan darse con más intensidad e intimidad con algunas personas, una autentica civilización se fundamenta en el estar abiertos a todos los seres humanos, vinculados como hermanos, a pesar de las diferencias.

Nos comprometemos a vivir nuestras amistades de modo generoso y desinteresado, querer al otro por lo que es y no por lo que nos gustaría que fuera, sin discriminaciones ni prejuicios con

respeto y confianza Nos comprometemos a buscar la unidad, potenciando la comunicación y el diálogo en todos los ámbitos.

III. 2. El perdón de las ofensas ayuda a reconstruir las relaciones cuando se pierden, entre el que perdona y el que ofende.

Nos comprometemos a promover la cultura del perdón como solución a gran parte de los problemas, no solo en las relaciones personales sino también en el ámbito civil y judicial, sabiendo que el perdón exige: arrepentimiento, un autentico esfuerzo y sacrificio de cambio en nuestras actitudes y comportamientos.

III. 3. Hay que defender el valor prioritario de las relaciones humanas, posibilitadas por Dios, frente a otro tipo de bienes (económicos, materiales, etc.).

Nos proponemos hacer un buen uso del tiempo para crecer en nuestra vida de relación con Dios y con las demás personas, sin permitir que las prisas, el afán, la necesidad de ser eficaces y productivos merme las relaciones humanas.

III.4. Poner a Dios como centro de nuestras vidas es un signo de humildad fundamentada en el amor.

Nos comprometemos a practicar el valor de la humildad en cada una de las relaciones que establecemos diariamente con todos aquellos que nos rodean, con un amor sincero, a imagen y semejanza del que Dios nos brinda a cada uno de nosotros.

## **IV SOCIEDAD CIVIL**



*La sociedad civil es un conjunto de relaciones humanas y de recursos culturales y asociativos, basados en valores e ideales comunes, que conservan una relativa autonomía e independencia con respecto a las formas más amplias de la colectividad. No toda la vida de las personas se desarrolla en el interior de una familia o de una sociedad política sino que existe toda una serie de nexos intermedios – desde las simples amistades hasta las formas asociativas más complejas – que pueden constituir el "tejido conectivo" de la sociedad, si de verdad están marcadas por la realización de la fraternidad humana.*

IV. 1. El motor de la historia personal y social es el amor que se ve reflejado en valores y virtudes como la fraternidad, la solidaridad y la atención al prójimo, que nos ayudan a crecer integralmente.

Deseamos fomentar la dignidad de los más necesitados mediante el ejercicio de la solidaridad, llegando a experimentar que todos somos responsables de todos.

IV. 2. El esfuerzo y el cambio personal son dos aspectos clave para el progreso de una civilización.

Nos comprometemos a luchar por conseguir sacar adelante los valores y virtudes más importantes, sin dejarnos abatir por miedos, dificultades, faltas de esperanza y motivación. Somos contrarios a la búsqueda de placer por el placer, de querer resultados sin someterse a sacrificios. Consideramos que los auténticos logros de la vida comportan un esfuerzo personal y comunitario.

IV. 3. Las diferencias de sexo, origen, grupos étnicos, color de piel, creencias religiosas, opiniones, idiomas y culturas son fuente potencial de riqueza.

Nos comprometemos a respetar las diferencias e interesarnos por conocernos unos a otros, sin considerarlas un obstáculo para la convivencia.

IV. 4. Cada persona tiene derecho a la asistencia sanitaria integral, de forma que no quede abandonada o marginada.

Deseamos promover las formas de asistencia y tratamiento o terapia, que realmente respeten la dignidad del ser humano y su bienestar físico, psicológico y espiritual.

IV.5. El papel de la sociedad civil es promover una cultura de paz y la colaboración a través de la participación activa del mayor número de personas posible, unidas por el vínculo del amor.

Queremos reconocer que la sociedad civil es imprescindible para la gestión de los conflictos sociales (locales, nacionales, internacionales) con técnicas no violentas y que busquen la justicia social y la equidad.

IV. 6. El deporte, el arte y la cultura son ámbitos vitales donde ofrecemos a los demás los dones que hemos recibido y nos desarrollamos como personas.

Nos comprometemos a hacer uso creativo de nuestras capacidades para hacer felices a los demás, entregando lo mejor de cada uno con honestidad y autenticidad.

## **V POLÍTICA**

*El hombre está marcado por la necesidad de comunión con los demás para crear una comunidad más amplia donde todos puedan contribuir al bien común y beneficiarse de él; un bien superior al que podrían lograr individualmente. La naturaleza del bien común, que es ante todo "un bien relacional" y de comunión, requiere una participación amplia, libre y responsable de las personas en la vida comunitaria y una autoridad capaz de dar unidad y dirección a las*

*energías de todos, no de forma déspota, sino con un auténtico espíritu de servicio.*

V. 1. La autoridad política, en todas sus manifestaciones, debe basarse en un auténtico espíritu de servicio y autoridad moral.

Nos comprometemos a ejercer nuestras tareas en la sociedad guardando siempre el bien de los demás con verdadero espíritu de responsabilidad.

También creemos que es de justicia agradecer el buen uso del poder, máxime cuando suponga un servicio duro y poco valorado.

V. 2. Como la sociedad política es de todos, aunque algunos hayan sido elegidos para administrarla, cada uno tiene el derecho de participar en las decisiones comunes. Por otro lado, la participación es también un deber, en la medida que sea posible debemos tomar parte en la vida de la comunidad con sentido de responsabilidad.

Nos esforzaremos por crear espacios de auténtica participación y fomentar la corresponsabilidad en todo lo que atañe la vida común. En este sentido valoramos la democracia como forma de gobierno más participativa.

Pretendemos fomentar la existencia de una democracia interna dentro de las organizaciones políticas que favorezca que los jóvenes puedan tener oportunidades de crecimiento según su desempeño.

Nos comprometemos a ser actores del cambio positivo en los ambientes donde vivimos, no limitándonos a las críticas sino más bien proponiendo soluciones constructivas en todos los órdenes.

V. 3. Las instituciones no pueden ser un fin en sí mismas sino que deben orientarse a alcanzar el bien común respetando y promoviendo los valores humanos esenciales, siempre vinculados a una responsabilidad moral y al servicio a la comunidad.

Consideramos que los entes políticos no deberían invadir la libertad de las personas y de las comunidades, sino actuar en la perspectiva del principio de subsidiariedad.

Creemos que la política, más que una profesión, es una expresión del amor por el servicio dedicado a los demás.

## **VI TRABAJO**

*El trabajo no es solamente una actividad ineludible, que procura asegurar la subsistencia del ser humano, sino que da vida a un mundo de relaciones personales y sociales que repercuten en el bienestar de todos y el crecimiento de cada individuo de un modo personal.*

VI. 1. El trabajo promueve la dignidad del ser humano y su integración en la sociedad.

Buscaremos, siempre que nos sea posible, facilitar a las personas que puedan acceder a un puesto de trabajo digno y conforme con sus habilidades y necesidades personales.

VI.2. El trabajo no es solo un servicio, es un don que enriquece la convivencia. No es una

mercancía, pero debe garantizar el derecho a ser justamente recompensado.

Buscaremos fomentar en el entorno laboral un sentimiento de gratitud hacia las personas que realizan su trabajo, dado que aunque sean retribuidas para ello, el valor de la persona y su actividad no pueden ser medidos por la remuneración recibida o el cargo ocupado.

VI.3. El trabajo es un servicio, para que todos - no sólo yo y mi familia - tengan acceso a los bienes necesarios.

Nos comprometemos a promover un espíritu de servicio en nuestro entorno laboral, evitando una visión exclusivamente individualista. Rechazamos la búsqueda de crecimiento profesional a costa de otras personas.

VI.4. El trabajo es colaboración. No es posible alcanzar resultados auténticamente positivos si no trabajamos en equipo y no compartimos nuestras competencias, capacidades y objetivos.

Nos comprometemos a fomentar positivas relaciones interpersonales en el ambiente laboral – dado que compartimos con nuestros colegas tanto tiempo o más que con la familia – resaltando el acompañamiento frente al trabajo robotizado y la rutina, o la competición exasperada.

VI.5. El trabajo no puede ser la razón de nuestra vida. Muchas veces nos dejamos llevar por el activismo, nos agobiamos por los problemas que surgen, por las cosas que tenemos que hacer y los proyectos a alcanzar.

Queremos vivir y promover una visión auténticamente humana del trabajo, que no nos impida realizar nuestra vocación más profunda, disfrutar del aquí y el ahora y de la belleza de lo que nos rodea y de las personas con las que convivimos.

## **VII RELACIONES ECONÓMICAS**

*El mundo de la economía está constituido por una serie de relaciones personales que tienen como objetivo inmediato – y no como fin último – el intercambio de bienes. Es verdad que la relación económica tiene su propia estructura y valores específicos, pero no deja de ser ante todo una forma de relación interpersonal.*

VII.1. Los bienes que poseemos son para compartirlos con los demás, no para disfrutarlos desde el egoísmo, según una visión materialista y consumista de la vida.

Nos comprometemos al correcto, social y ético uso de nuestros bienes materiales según una escala de valores que nos vincule social y solidariamente sin perjudicar al desarrollo económico.

VII.2. Hay que relacionar el crecimiento económico con el desarrollo humano – no hay verdadero crecimiento económico si perjudica las relaciones humanas.

Somos favorables a la difusión de nuevos criterios de evaluación (ambiental, social, etc.) que permitan relacionar el crecimiento económico con el crecimiento humano, como a la creación de entes económicos que acudan no solo a la producción de bienes materiales, sino que también fomenten y beneficien las relaciones entre personas.

VII. 3. La pobreza extrema y el consumo excesivo, debidos a la mala distribución de la riqueza y a la desigualdad de oportunidades son una injusticia. El amor al prójimo lleva a revisar nuestros propios niveles de consumo, necesidades y posesiones materiales.

Seremos conscientes de que todo tiene su coste, que este puede ser muy alto y recaer en perjuicio de otras personas.

Así podremos defender y promover la solidaridad y la fraternidad, considerando honestamente la dignidad de las personas y de las relaciones humanas por encima del dinero o de las relaciones económicas.

VII.4. La solidaridad y la fraternidad nos inducen a buscar nuevos caminos creativos para la vida empresarial y la producción de bienes materiales.

Queremos trabajar a fin de re-imaginar la vida empresarial basada en el servicio para el bien común, en nuevas formas de distribución de ayudas, en la reciprocidad de acogida, la responsabilidad creativa y la participación de todos.

VII.5. Es un prejuicio común que la riqueza de unos dependa de la pobreza de otros y en un negocio no se pueda practicar la ética y los valores.

Nos comprometemos a fomentar que el motor de la economía sea el vínculo de comunión y de confianza entre las personas, en el respeto de la ética y los valores humanos y no la competición exasperada.

## VIII RELACIONES EDUCATIVAS

*La educación es la relación que busca la formación integral de la persona, en función de su vocación última y del bien de la familia y de la sociedad. Dota a las personas de las herramientas y aptitudes necesarias para incidir positivamente sobre la propia vida, la de los demás y sobre la sociedad en general.*

VIII.1. La educación de la persona no puede ser reductiva o sectorial, sino integral, en cuanto al cuidado y respeto de todas las dimensiones del ser humano (física, psíquica y espiritual).

Nos comprometemos a que nuestras acciones educativas estén siempre enfocadas al acompañamiento y la potenciación de las capacidades de los demás en orden a cumplir aquellas aspiraciones personales que le perfeccionan.

VIII.2. La educación tiene que desarrollar sobre todo el éxtasis de la persona, es decir, su capacidad de ir más allá de sí misma y relacionarse con los demás.

Nos comprometemos a que siempre la generosidad sea el medio y el fin de nuestro actuar en la educación y estamos convencidos que, en este sentido, el buen ejemplo del educador siempre tiene una gran eficacia, aún más que sus palabras y la disciplina que enseña.

VIII.3. La educación formal es un derecho y hay que garantizarla, sin ninguna clase de discriminación.

Nos comprometemos a promover que los niños y jóvenes tengan realmente acceso a la educación escolarizada, sobre todo los más desprotegidos de la sociedad. Asimismo apoyaremos los esfuerzos por cubrir las carencias educativas de los adultos que lo requieran.

Nos comprometemos a garantizar una educación humanista, científica y solidaria. Conscientes que educando a los niños del presente, no discriminaremos a los hombres del mañana.

VIII.4. Educar es un deber que incumbe a la familia, a la escuela y a la sociedad en general. Los adultos que son modelos y referencia para los menores, merecen gratitud y respeto por su



esfuerzo, que es auténtico ejercicio de un amor de generosidad.

Nos comprometemos a que la educación sea adecuadamente valorada y se actúe con verdadero sentido de responsabilidad, cada uno aceptando la tarea que le compete con un sentido de auténtica donación y gratitud y no usurpando el imprescindible papel de la familia.

VIII.5. El estudio tiene que formar a la persona y orientarla en los valores fundamentales, no sólo prepararla para utilizar tecnologías y cubrir las necesidades materiales de la sociedad. Por eso, en el momento de elegir los estudios, cada uno tiene que hacerlo desde el horizonte de su verdadera vocación.

Buscaremos el justo equilibrio entre estudios humanísticos y científico-tecnológicos y promoveremos una investigación académica enfocada a la resolución de problemas que afectan al ser humano, cuidando y evaluando la formación de la persona y no sólo su conocimiento, ayudándole a descubrir su auténtica vocación personal y social.

VIII.6. La excesiva competitividad en el estudio puede afectar al espíritu del mismo, de forma que los estudiantes sólo valoran su rendimiento individual y sienten necesidad de ser siempre los primeros.

Queremos promover la colaboración y el espíritu de equipo en el estudio, que a largo plazo comporta beneficios para todos.

VIII.7. Cada persona tiene un ritmo, estilo y facilidad de aprendizaje diferente; algunos pasan por dificultades personales que pueden llevar al desánimo y al abandono de los estudios o el trabajo.

Nos comprometemos a convertir el ser competitivo en ser unitivo con el otro, ayudando a quien esté con dificultades de adaptación académica o de otra índole, dándole la mano para seguir luchando por alcanzar las metas propuestas.

VIII.8. Cristo llevó a un grado supremo la generosidad de todos los grandes maestros, entregando la vida por sus discípulos. Su visión de la persona humana merece ser considerada como auténtico programa de vida, que nos permite una relación profunda y confiada con el prójimo.

En nuestra labor educativa, nos comprometemos a vivir las actitudes de la persona de Cristo. Valoramos todo esfuerzo por estudiar y profundizar en su pensamiento, tal como se hace con el de todos los pensadores que han enriquecido la Humanidad.

## **IX REDES DE COMUNICACIÓN**

*La comunicación, en la multiplicidad de sus aspectos, es acción recíproca que tiene su principio y su fin en la comunión entre las personas (como lo revela su raíz, compuesta de "cum" - juntos - y "munus" – obligación, deuda, don). Tecnología de información, internet, uso de los mass media, publicidad, redes sociales, comunicación móvil son aspectos fundamentales.*

IX. 1. La información requiere veracidad y transparencia a todos los niveles, en contra de cualquier tipo de manipulación e instrumentalización.

Nos esforzaremos por buscar la verdad en cada forma de comunicación, evitando la mentira y el egoísmo. Creemos que la verdad, por otro lado, siempre tiene que estar unida a la caridad, no sólo en los contenidos sino también en la forma como nos expresamos.

IX. 2. Dar y recibir la información es un deber – no se pueden ocultar noticias para condicionar las opiniones y las decisiones de los demás – y un derecho humano – cada uno tiene derecho a expresar su opinión, dentro del respeto mutuo.

Nos comprometemos a defender la libertad de palabra y de opinión, siempre que sea dentro de un respeto a los demás, sin ceder a la tentación del control de la información y de las conciencias, dictada por el afán de poder.

IX. 3. Los medios de comunicación, instrumentos muy importantes para el desarrollo humano, tienen que ser accesibles para todos garantizando la diversidad de perspectivas dentro de un marco ético

Nos comprometemos a promover una administración responsable de los medios tecnológicos a nuestra disposición, para que estén al alcance de todos y puedan cumplir su función de fomentar relaciones y cultivar positivamente a la persona no crear barreras y divisiones.

IX. 4. Algunos aspectos del uso de la televisión, el ordenador, el teléfono y el internet perjudican nuestra calidad de vida. Pensamos que controlamos estos medios, pero en realidad muchas veces nos aprisionan en un contexto de mensajes vacíos y superficiales.

Nos comprometemos a hacer un uso responsable y crítico de los medios de comunicación, no permitiendo que nos esclavice sino que sirvan realmente a nuestra realización personal y social.

## **X MEDIO AMBIENTE**

*La naturaleza es imprescindible para la vida humana y sus relaciones, que ha de ser protegida y cuidada con responsabilidad, conservándola y restaurándola para que puedan disfrutar de ellos las futuras generaciones.*

X. 1. Es esencial cuidar la naturaleza evitando el despilfarro y la explotación irresponsable de sus recursos.

Nos comprometemos a proteger al medio ambiente mediante el buen uso de los recursos naturales y aprovechar todos los medios disponibles para que nuestras acciones favorezcan la sustentabilidad.

X. 2. Todos tenemos derecho a vivir en un lugar limpio, saludable y además la obligación de promoverlo.

Nos comprometemos a prevenir la contaminación de los ecosistemas, gestionar correctamente los residuos que generemos y ser promotores de un ambiente sano para todos.

X. 3. Se necesita el acuerdo entre las fuerzas políticas y económicas de todos los países a fin de promover un desarrollo sustentable, de manera que hagamos uso de nuestro potencial sin poner en riesgo el bienestar de nuestro planeta.

Nos disponemos en buscar soluciones adecuadas que garanticen un desarrollo sustentable y equitativo en beneficio del planeta.

X. 4. Gran parte de los daños que el hombre produce en contra de la naturaleza son causados por el uso excesivo de recursos.

Nos comprometemos a evitar que nuestras acciones sobre utilicen los recursos y fomentar una cultura de respeto al medio, a través del dialogo y la comunicación.

X.5. Todos los seres vivos merecen respeto.

Asumimos la responsabilidad de respetar a los seres vivos y promover su defensa.

**New York, 13 de Agosto del 2010**

---

### **Conclusión**

Tenemos la satisfacción e inmensa gratitud de que esta Carta Magna ha sido presentada por vez primera en la sede de las Naciones Unidas treinta años después de que esta distinguida Institución acogiera la voz del Fundador de la Juventud Idente, D. Fernando Rielo Pardo.

Este texto será siempre vivo, con un trabajo de continua reflexión y profundización. Esperamos que sean muchas generaciones de jóvenes las que aporten la riqueza de su experiencia y sensibilidad a estas líneas que hoy nacen como un grito de esperanza de quienes también son la esperanza del mundo.

**Comité Científico del PUJ**

